



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

ESCRITURA No.

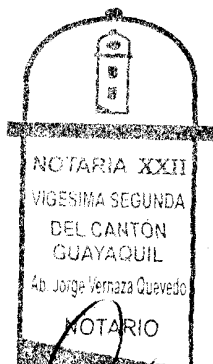
Fact # 14240

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE

LA COMPAÑIA ITGAMMA S.A. -----

CUANTIA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de Octubre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADO JORGE VERNAZA QUEVEDO, NOTARIO INTERINO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece **LA COMPAÑIA ITGAMMA S.A.**, representada por la señora Doctora **PATRICIA MARTINEZ NEIRA**, ecuatoriana, casada, Abogada, en su calidad de Gerente General y representante legal, según consta del nombramiento que se agrega a la presente Escritura Pública.- La compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, misma que comparece a celebrar esta Escritura Pública sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la reforma de estatutos sociales de la compañía ITGAMMA S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública la señora Doctora



Patricia Martínez Neira, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía **ITGAMMA S.A.- CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) ITGAMMA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil, Abogado Jorge Vernaza Quevedo, el día dieciséis de noviembre del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinticinco de noviembre del mismo año;

b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ITGAMMA S.A. en sesión celebrada el día diecisiete de octubre del dos mil doce, resolvió que se reformen los estatutos sociales de la compañía.- **CLAUSULA TERCERA:**

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ITGAMMA S.A., celebrada el día diecisiete de octubre del dos mil doce, declaro: Que queda reformado el Artículo Tercero de los estatutos sociales de ITGAMMA S.A., en los términos aprobados en la sesión de Junta General de Accionistas celebrada el día diecisiete de octubre del dos mil doce.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**

JURAMENTADA.- La suscrita, Doctora Patricia Martínez Neira, declaro bajo juramento que mi representada, ITGAMMA S.A., no tiene contratos celebrados con el Estado Ecuatoriano ni con instituciones del Sector Público.- **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Sírvase incorporar los siguientes documentos

Guayaquil, 2 de julio de 2012

Sra. Dra.
PATRICIA MARTINEZ NEIRA
Ciudad

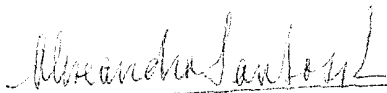
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ITGAMMA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

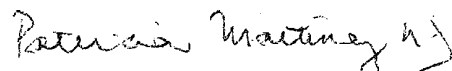
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de ITGAMMA S.A., la cual se otorgó ante el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 16 de noviembre del 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de noviembre del 2010.

Atentamente,

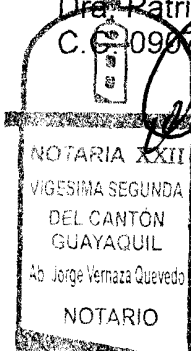


Amanda María Alexandra Santos Reder
SECRETARIA DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 2 de julio del 2012.-



Dra. Patricia Martínez Neira
C. G. 0997136881



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.524
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ITGAMMA S.A.**, a favor de **PATRICIA MARTINEZ NEIRA**, de fojas 68.763 a 68.764, Registro Mercantil número 12.104.

ORDEN: 37524

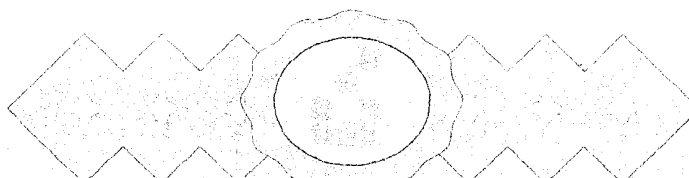
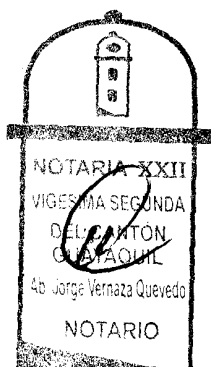


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

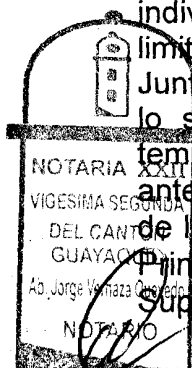


Nº 305272

IMP. IGM. ea

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ITGAMMA S. A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 17 de octubre del 2012, a las 9h00, en la oficina 1102 del piso 11 del edificio INDUAUTO ubicado en Av. Quito 806 y Av. 9 de Octubre, se reúne la Junta General de Accionistas de ITGAMMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor KJELL EDWALL, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, compañía DILUVIAN LIMITED, propietaria de 12.100 acciones, representada por su Director, señor KJELL EDWALL; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. Encontrándose presentes y representados todos los accionistas, ellos resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día: Conocer y resolver sobre la reforma a los estatutos sociales de la compañía. Se encuentra también presente en la sesión la Gerente General de la compañía, Dra. Patricia Martínez Neira. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Kjell Edwall y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Dra. Patricia Martínez Neira, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes, la cual queda autorizada con las firmas de ella y del Presidente de la sesión. Acto seguido se trata el punto único del orden del día; al efecto, toma la palabra la Gerente General, Dra. Patricia Martínez Neira, e indica que considera conveniente que se cree el cargo de Vicepresidente de la compañía, con las facultades de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma individual, y que se suprima el Directorio de la compañía. Propone en consecuencia, que se reforme el Artículo Tercero de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO: DEL GOBIERNO, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Junta General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos es el órgano supremo de la sociedad y en ella cada acción da a su propietario derecho a voto, en proporción a su valor pagado. La Junta General de Accionistas será convocada en la forma y épocas establecidas en la Ley y sus atribuciones son las señaladas en el Artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías. Las actas de las sesiones se llevarán en hojas móviles escritas a máquina en el anverso y reverso, foliadas a número seguido y rubricadas una por una por el Secretario. La administración de la compañía estará a cargo del Presidente, Vicepresidente y Gerente General, quienes serán elegidos por la Junta General de Accionistas para períodos de cinco años, sin embargo actuarán con funciones prorrogadas, aún cuando haya fenecido sus respectivos períodos, hasta ser legalmente reemplazados. El Presidente, Vicepresidente y Gerente General tienen atribuciones para administrar y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, en todos los negocios relacionados con su giro o tráfico, sin más limitaciones que las facultades que por Ley y estos estatutos corresponden a la Junta General de Accionistas. Ante la ausencia o falta temporal del Presidente lo subrogará el Vicepresidente de la compañía; ante la ausencia o falta temporal del Gerente General lo subrogará el Vicepresidente de la compañía; y ante la ausencia o falta temporal del Vicepresidente, lo subrogará el Presidente de la compañía. La fiscalización de la compañía estará a cargo del Comisario Principal elegido anualmente por la Junta General, quien tendrá su respectivo suplente". La Junta General luego de la correspondiente deliberación, por



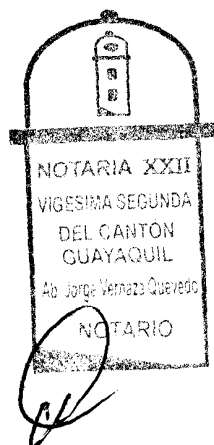
unanimidad de votos, resuelve aprobar que se reforme el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la compañía, en los términos sugeridos por la Gerente General, Dra. Patricia Martínez Neira, y la autoriza para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos sociales y la someta a la aprobación de la Intendencia de Compañías. Una vez tratado el punto único del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, la Gerente General-Secretaria lee esta acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se deja constancia que se incorporarán al expediente de esta sesión los siguientes documentos: 1.- Copia certificada de la presente acta. 2.- Lista de asistentes de la presente sesión de Junta General de Accionistas. 3.- Nombramiento del señor Kjell Edwall como Director de Diluvian Limited. El Presidente Ad-Hoc de la sesión, señor Kjell Edwall, declara concluida la sesión cuando son las 10h00 del día de su instalación; firman para constancia esta acta todos los asistentes de la Junta General de Accionistas. f) Kjell Edwall-Presidente Ad-Hoc de la sesión; f) Dra. Patricia Martínez Neira- Gerente General-Secretaria; p. Diluvian Limited f) Kjell Edwall-Director.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de ITGAMMA S.A. Guayaquil, 17 de octubre del 2012.

Patricia Martínez Neira

Dra. Patricia Martínez Neira
GERENTE GENERAL

[Signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992713364001
RAZON SOCIAL: ITGAMMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ NEIRA PATRICIA ISABEL
CONTADOR: DELGADO BOHORQUEZ KELLY MATILDE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/11/2010	FEC. CONSTITUCION:	25/11/2010
FEC. INSCRIPCION:	20/06/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSPECCION DE NAVES NAUFRAGADOS EN EL MAR CON METODOS NO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

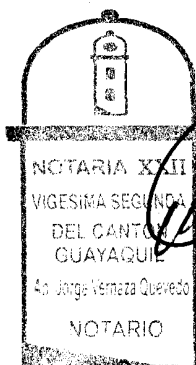
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV QUITO Número: SOLAR 806 Intersección: AV NUEVE DE OCTUBRE Edificio: INDUAUTO Piso: 11 Oficina: 1102 Referencia ubicación: DIAGONAL AL PALACIO DE JUSTICIA Email: martinez.dra@hotmail.com Telefono Trabajo: 042290607

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



Patricia Martinez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 26/09/2012 08:35:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992713364001
RAZON SOCIAL: ITGAMMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: ITGAMMA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INSPECCION DE NAVES NAUFRAGADOS EN EL MAR CON METODOS NO DESTRUCTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV QUITO Número: SOLAR 806 Intersección: AV
JEVE DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL AL PALACIO DE JUSTICIA Edificio: INDUAUTO Piso: 11 Oficina: 1102 Email:
martinez.dra@hotmail.com Telefono Trabajo: 042290607



Diana Moya
Servicio de Rentas Internas
LITONAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 26/08/2012

SRI.gob.ec



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

Esta última foja pertenece a la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía
ITGAMMA S.A.- Cuantía: Indeterminada.- *R*

habilitantes: **a)** Copia certificada del acta de Junta General de Accionistas celebrada el día diecisiete de octubre del dos mil doce; **b)** Nombramiento con el que acredito la calidad de Gerente General de ITGAMMA S.A.- Anteponga y agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo y autorícela con las formalidades de ley.- (Firmado) Doctora Patricia Martínez Neira.- Matrícula número cero nueve - mil novecientos ochenta y nueve - nueve, del Foro de Abogados.- **Hasta aquí la minuta.**- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública al otorgante, éste la aprueba y suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.- *R*

Patricia Martínez N.

p) CIA. ITGAMMA S.A.

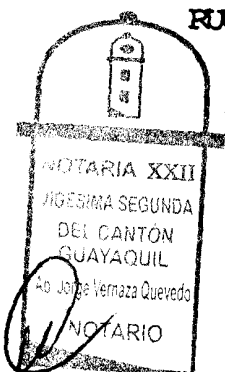
f) DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA

GERENTE GENERAL

C.C. No. 090713688-1

C.V. No. 086-0230

RUC. No. 0992713364001



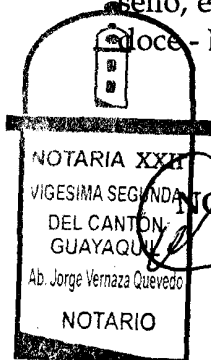
Jorge Vernaza Quevedo
AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO

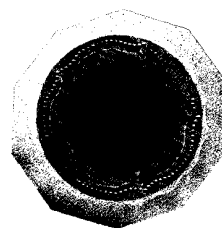
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi,

en de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, en ocho
fojas útiles, incluida la presente, que rubrico, firmo y
sello, en Guayaquil, hoy dieciocho de Octubre del dos mil
doce - DOY FE, EL NOTARIO



AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO



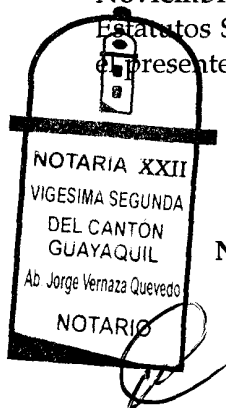
NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



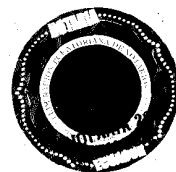
MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DOY FE: Que en las presentes fechas se han tomado nota al margen de las matrices de fecha 18 de Octubre del 2.012 y 16 de Noviembre del 2.010, conforme lo dispuesto en los Artículos Segundo, literal a) y c) de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-12-0007196, emitida por el Abogado Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el 19 de Noviembre del 2.012, mediante la cual se aprueba la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía ITGAMMA S.A., que consta en el presente testimonio.- Guayaquil 20 de Noviembre del 2.012.-



Jorge Vernaza Quevedo
AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:62.855

FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2012

HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Noviembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0007196, dictada el 19 de noviembre del 2012, por el Especialista Jurídico, AB. EFREN ROCA SOSA, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía ITGAMMA S.A., de fojas 136.543 a 136.556, Registro Mercantil número 21.355. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 62855




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 26 de noviembre de 2012

\$ 22,50

REVISADO POR 

Nº 404752

IMP: IGM. 00